**Informe de Derivación a Centros** **de Atención Integral 24 horas a víctimas de Violencia Sexual en la Comunidad Autónoma de Extremadura**

Mediante RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Igualdad y Conciliación, se aprueba la Carta de Servicios de los Centros de Atención Integral 24 horas a víctimas de violencia sexual en Extremadura donde se prevé la derivación de víctimas de violencia sexual a los Centros de Atención Integral 24 horas a víctimas de Violencia Sexual en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde diferentes organismos y entidades.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad facilitar una derivación segura, ágil y coordinada de personas que han sufrido violencia sexual desde otros recursos o servicios (sanitarios, sociales, jurídicos, policiales, educativos, etc.) a los Centros de Atención Integral 24 horas a víctimas de Violencia Sexual en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este documento permite recoger la información básica necesaria para activar la atención integral en los Centros de Atención Integral 24 horas a víctimas de violencia sexual, garantizando el respeto a la confidencialidad, la voluntad de la víctima y el enfoque centrado en sus necesidades.

**La ficha debe ser completada únicamente con el consentimiento informado de la mujer** y enviada por los canales establecidos, priorizando en todo momento su seguridad, bienestar y autonomía.

1. Datos de la solicitante

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE y APELLIDO/S | NIF/NIE/OTROS | EDAD | NACIONALIDAD | LOCALIDAD | NºDE TELÉFONO |
|  |  |  |  |  |  |

1. Información de la entidad/organismo que procede a la derivación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ORGANISMO/ENTIDAD/RECURSO QUE REALIZA LA DERIVACIÓN |  | | |
| DATOS DEL ORGANISMO/ENTIDAD/RECURSO (LOCALIDAD Y CONTACTO) |  | | |
| PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZA LA DERIVACIÓN (NOMBRE/APELLIDOS/PUESTO Y CONTACTO) |  | | |
| FECHA DE LA COORDINACIÓN/DERIVACIÓN |  | | |
| MOTIVO DE LA DERIVACIÓN | Asesoramiento social | |  |
| Acompañamiento psicológico | |  |
| Asesoramiento jurídico | |  |
| Información para el entorno | |  |
| Emergencia | |  |
| Breve descripción del motivo de derivación: | | |
| SITUACIÓN JUDICIAL.  EN CASO DE NO HABERSE FORMALIZADO DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, INDIQUE A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS (SI SE CONOCEN Y CON CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA AFECTADA) | Sin denuncia presentada |  | |
| Denuncia presentada |  | |
| Motivos: | | |
| RECURSOS/ORGANISMOS/ENTIDADES QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL CASO |  | | |
| NECESIDADES DETECTADAS |  | | |
| OBSERVACIONES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL CASO: | | | |

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), la remisión de este informe deberá realizarse a través del correo electrónico [centrosdecrisis@juntaex.es](mailto:centrosdecrisis@juntaex.es) en